

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00375001- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por el cual solicita modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 428/2023 y aprobado por Resolución HCS Nº 1273/2023, para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares, con asignación a la materia Política Económica Argentina;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que en virtud de la imposibilidad de actuación de dos jurados propuestos oportunamente, se eleva la nueva nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso y se ratifican los nombres de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes y Graduados/as, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- **Art. 1º.** Modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD Nº 428/2023, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior, para aprobar la modificación propuesta.
- **Art. 3°.** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO